RESOLUCION N° 8

San Pedro, 03 de junio de 2.014.----

VISTO: El Acta de Evaluación de Ofertas y Recomendación del llamado **"Locación de Inmuebles para Dependencias Judiciales"**. emitida por el Comité de Evaluación conformado por el C.P. Fidel Miño Servían, Jefe de la Sección de Patrimonio, Lic. Ruth Deliana Garbini, Jefa de la Sección Tesorería, Arq. Elizabeth Zaldívar Jefa de la Sección Obras Civiles, y Abog. Gloria Josefina Benegas, Asistente del Consejo de Administración, y el Acta N° 23 de fecha 03 de junio del año en curso, de la sesión del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial de San Pedro, y.----------

CONSIDERANDO

Que por nota de fecha 19 de mayo de 2014, elevada al Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial en fecha 21 de mayo del 2014, por los miembros del Comité de Evaluación de Ofertas, presentando su informe N° 08/2014, informan que por Acta N° 06/2013 de fecha 19 de abril del 2012 se procedió a la Apertura de Sobres en el llamado **LOCACION DE INMUEBLES PARA DEPENDENCIAS JUDICIALES**.----------

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, teniendo en cuenta lo establecido en el Art. 34 in fine de la Ley 2051/13 de Contrataciones Públicas expresa "...Las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar", teniendo en cuenta que en la evaluación Técnica Económica en los expedientes se hallan dictámenes de la SUB UOC N°02/14 de fecha 23/04/2014, recomienda, adjudicar el llamado para Locación de Inmuebles para dependencias Judiciales", PAC N° 1 ID N° 271.428 a las siguientes personas;

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

a) MARIA VICTORIA MARTINEZ DE PANIAGUA, por un total de Gs. 5.600.000 (guaranies cinco millones seiscientos mil)) para el Ejercicio Fiscal 2014 y por un total de Gs. 8.400.000 (guaranies ocho millones cuatrocientos mil) para el Ejercicio Fiscal 2015, incluidas todas las cargas impositivas que correspondan.

b) MARIO GARCÍA ACUÑA, por un total de Gs. 6.000.000 (guaranies seis millones) para el Ejercicio Fiscal 2014 y un total de Gs. 9.000.000 (guaranies nueve millones) para el ejercicio fiscal 2014, incluidas todas las cargas impositivas que correspondan.

Oferentes.	Distritos.	Meses	Importe.	Total.
Maria Victoria Martinez De Paniagua.	San Estanislao	20	700.000	14.000.000
Mario Garcia Acuña	Capiibary	20	750.000	15.000.000
Total				29.000.000

Que de conformidad a la Ley N° 2.461/2.004 "QUE CREA LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO", la Resolución N° 1752 de fecha 07 de octubre del 2008 de la Corte Suprema de Justicia, a través de la cual se aprueba la descentralización Administrativa de la Circunscripción Judicial de San Pedro, y la Resolución N° 26/2002 del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia que aprueba el Manual de Organización y Funciones del Consejo de Administración de las Circunscripciones Judiciales del Interior, a fin de lograr una eficiente Administración de justicia.----------

POR TANTO; de conformidad con las disposiciones legales invocadas y en uso de sus atribuciones.----------

CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO.

RESUELVE:

ART. 1°: Adjudicar el llamado a "LOCACION DE INMUEBLES PARA DEPENDENCIAS JUDICIALES" PAC N° PAC N° 1, ID N° 271.428 a MARIA VICTORIA MARTINEZ DE PANIAGUA, por un total de Gs. 5.600.000 (guaranies cinco millones seiscientos mil) para el Ejercicio Fiscal 2014 y por un total de Gs. 8.400.000 (guaranies ocho millones cuatrocientos mil) para el Ejercicio Fiscal 2015, incluidas todas las cargas impositivas que correspondan y MARIO GARCÍA ACUÑA, por un total de Gs. 6.000.000 (guaranies seis millones) para el Ejercicio Fiscal 2014 y un total de Gs. 9.000.000 (guaranies nueve millones)

Abg. Mario Grocielo Blanco
Secretario de Consejo

Osvaldo R. Godoy Zárate
Miembro Tribunal de Apelación

Dr. Fernando Benitez Fra
Miembro Tribunal de Apelación

Dr. Narciso Ferreira Rivas
Miembro Tribunal de Apelación

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

RESOLUCION N°...81..(hoja 2).

para el ejercicio fiscal 2014, incluidas todas las cargas impositivas que correspondan.----------

ART. 2°: Suscribir el contrato con la señora MARIA VICTORIA MARTINEZ DE PANIAGUA, para la locación de un inmueble para el Juzgado de Paz de San Estanislao, por un total de Gs. 5.600.000 (guaraníes cinco millones seiscientos mil) para el Ejercicio Fiscal 2014 y por un total de Gs. 8.400.000 (guaraníes ocho millones cuatrocientos mil) para el Ejercicio Fiscal 2015 y con el Señor MARIO GARCÍA ACUÑA, para la locación de un inmueble para el Juzgado de Paz de Capiibary, por un total de Gs. 6.000.000 (guaraníes seis millones) para el Ejercicio Fiscal 2014 y un total de Gs. 9.000.000 (guaraníes nueve millones) para el ejercicio fiscal 2014 ----------

ART. 3°: Imputar la presente erogación al presupuesto asignado al Poder judicial de la Circunscripción Judicial de San Pedro.----------

ART. 4°: Notifíquese y archívese.----------

ANTE MÍ:

Abg. Maria Graciela Blanco M.
Secretaria del Consejo de Adm.

Osvaldo R. Godoy Zarate
Miembro Tribunal de Apelacion

Dr. Fernando Benitez Franco
Miembro Tribunal de Apelacion

Dr. Narciso Ferreira Riveros
Miembro Tribunal de Apelación

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACION
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO

Abg. Maria Graciela Blanco M.
Secretaria del Consejo de Adm.

RECIBIDO POR
FIRMA:
ACLARACION: PABLINO PEÑA
FECHA: 18.06.14 HORA 12:15

18 06 14 12 11

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com